



Municipalidad de San Ignacio, Francisco Morazán

Tel. 2798-4009 / 2798-4018

E-mail: munisaniignaciofm@gmail.com



SERVICIOS QUE PRESTA EL DEPARTAMENTO DE UMA

N	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	TASA Y DERECHO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
1	Extensión de permisos para extracción de material	- Autorización para extraer y acarrear, arena, grava y piedra.	- 10 por metro cubico - Cada persona tiene derecho a 10m cúbicos por día	- Llenar formulario de solicitud en la Unidad Ambiental. - Cancelación del valor del material solicitado.	- Permiso de operación extendido por la Dirección Municipal de Justicia.	Solicitud de Extracción DE Materiales
2	Extensión de licencias ambientales	Autorización de actividades con impacto ambiental, por causa de ejecución de proyectos de diversos tipos.				
3	Inspección para licencias no comerciales de aprovechamiento de madera.	- Inspección de campo, para aprovechamiento de madera, la unidad Ambiental deberá verificar que no exista ninguna fuente de agua cerca de donde se	- Corte de árboles generales Lps. 100.00 - Corte de árbol no comercial Lps 100.00 - Domestico pino 0.20X pie tablar. - Comercial pino 0.30X pie tablar.	El solicitante deberá presentarse a la Unidad Municipal Ambiental, donde llenara una seria de formatos, luego se procederá a la	- Fotocopia de la tarjeta de identidad. - Fotocopia del impuesto personal. - Formato de solicitud. - Minuta de la madera.	- Autorización de Propietario para corte de madera. - Constancia para trámite de licencia de madera de corte no comercial. - Dictamen técnico UMA para licencia de

		pretende hacer el corte del árbol.	<ul style="list-style-type: none"> - Madera de pino plagada 0.10X pie tablar. - De color domestico 0.30X pie tablar. - De color comercial 0.40X pie tablar. - Menores de 6 pulgadas Lps. 60.00 - Entre 6 y 12 pulgadas Lps 80.00 - Mayores de 12 pulgadas Lps 100.00. 	inspección del árbol, si este está en las condiciones para proceder al corte, el solicitante pasara a cancelar al tasa estimada y luego se le extiende la licencia ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografía de los arboles a cortar (si están verdes). - Constancia o dictamen de la UMA o autoridad competente. - Copia de escritura pública cuando este sea privada. - Matricula de la motosierra de ICF y nombre del propietario. 	<p>madera no comercial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de aprovechamiento de madera para uso doméstico. - Licencia de aprovechamineto forestal.
--	--	------------------------------------	---	---	--	---




Juan Francisco Torres

Por el rescate de nuestra cultura